

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

De conformidad con el Estatuto Social y según lo dispuesto por los artículos 217º y 219º de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante junta General de Accionistas de COMPAÑIA URBANIZADORA SAN ISIDRO LTDA S.A., celebrada con fecha veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1) Reducir el capital social de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Soles) a la suma de S/. 89,260.00 (Ochenta y nueve Mil Doscientos Sesenta y 00/100 Soles), esto es en un monto de S/. 10,740.00 (Diez Mil Setecientos Cuarenta y 00/100 Soles), con la consiguiente adquisición de igual número de sus propias acciones de un valor nominal de S/. 1.00 (Un y 00/100 So).

2) Modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la sociedad, como consecuencia del acuerdo antes indicado.

Los representantes de los acreedores que se opongan al presente acuerdo podrán ejercer su derecho de oposición de acuerdo al artículo 219º de la Ley General de Sociedades.

Lima, 03 de noviembre del 2025.

**VIDAL HUAMAN CHULLA
GERENTE GENERAL
Compañía Urbanizadora San Isidro Ltda S.A.
RUC No 20110623187**

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Acta de socios de fecha 06/11/2025 y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de **"DOZER GROUP S.A.C."** con RUC 20605794506, designándose como Liquidador al Sr. Julio Ruben Sandoval Selein, DNI N° 07727525.

Lima, 06 de Noviembre del 2025

El Liquidador

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"POPULAR CHOSICA" LTDA. N° 267**

FUNDADA EL 24 DE SETIEMBRE DE 1963

CONVOCATORIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito POPULAR CHOSICA LTDA. 267**, en cumplimiento del Artículo 27º y Artículo 30º inciso 16 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas – Decreto Supremo N° 074 – 90 – TR., y en concordancia con las atribuciones establecidas en los Artículos 31º, 32º, 42º y 45º de nuestro Estatuto Vigente; convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, para tratar los siguientes puntos de agenda:

- ❑ Comprobación del quórum reglamentario de asistencia.
- ❑ Memoria Anual del Presidente del Consejo de Administración año 2024.
- ❑ Informe de Actividades del Consejo de Vigilancia.
- ❑ Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2024.
- ❑ Aprobación de distribución de Remanente 2024.
- ❑ Informe sobre el Fondo de Seguro de Depósito.
- ❑ Elecciones de los Consejos y Comités

1ra. Convocatoria

Fecha : Sábado 29 de noviembre del 2025
1ra Citación : 09.00 a.m.
2da. Citación : 10.00 a.m.
Lugar : Jr. Iquitos N° 201- Chosica
Local: Recepciones NEYMAR

2da. Convocatoria

Fecha : Domingo 30 de noviembre del 2025
Hora : 09.00 a.m.
Lugar : Jr. Iquitos N° 201- Chosica
Local: Recepciones NEYMAR

Chosica, 13 de noviembre del 2025.

**José Raúl Cortez Berrocal
Presidente
Consejo de Administración**

**José Antonio Tipiani Aragonez
Secretario
Consejo de Administración**

Nota.

- ❑ Están convocados obligatoriamente los **socios hábiles concurrentes a la reunión**, quienes deberán presentar, al momento de ingresar, su **DNI**.
- ❑ La **Primera Convocatoria**, en primera citación si no estuvieran presentes la mitad más uno de los socios hábiles, la Asamblea quedaría legalmente constituida en **segunda citación** con la asistencia del 30% de los socios hábiles (Art. 45º del Estatuto).
- ❑ La **Segunda Convocatoria**, se realizará, en caso no se reúna el quórum correspondiente en la Primera Convocatoria, en concordancia al Estatuto de la Cooperativa.
- ❑ La **Inasistencia** a la Asamblea y al sufragio serán sancionados con una **multa de S/ 50.00**, la presentación de dispensas podrán ser presentadas hasta el 27 de noviembre del 2025, en forma física, vía e-mail, o whatsapp

AVISO DE FUSIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se informa que en la Junta General de Accionistas de **HL & SD CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.** y Junta General de Accionistas de **CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES LYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, ambas celebradas el 23-10-2025, se aprobaron el proyecto de Fusión por absorción presentado por el Gerente General de cada sociedad y en ambas se adoptó el acuerdo de Fusión por absorción, el cual consiste en la empresa **HL & SD CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.** absorba totalmente el patrimonio de **CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES LYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**. La fusión tendrá como fecha de entrada en vigencia el 01 de diciembre de 2025.

Lima, 23 de octubre de 2025

HL & SD CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.

**LEDER HUERTA SOTO
GERENTE GENERAL
RUC 20600724330**

CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES LYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

**ZULLY HUERTA SOTO
GERENTE GENERAL
RUC 20600716752**

AVISO JUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE EL 4TO JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVELLA DE SAN MARTIN DE PORRES, ESPECIALISTA LEGAL TINOCO AGUILAR CESAR EDU, EXP. 04139-2025-0-0904-JP-CI-04, MARIA JESUS MEDINA ESPINOZA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON JUAN DE DIOS MEDINA CALDERÓN FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 30 DE JULIO DEL 2012. LO QUE SE COMUNICO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO CONFORME A LEY. SAN MARTIN DE PORRES, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. **RICARDO LUNA CHAVEZ - Abogado - Reg. C.A.L. 17281**

UNION DE HECHO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SE HAN PRESENTADO **NELSON JUNIOR LEON FELIX Y NAYFI FARIDY TORRES MACEDA** SOLICITANDO SE LES RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO DESDE EL 27 DE FEBRERO DEL 2020; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

K - 5695-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **MERCY ELENA GUEVARA CARDENAS DE SILGUERA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DAVID FRANCISCO SILGUERA HUAROTO FALLECIDO EL 08 DE OCTUBRE DE 2025, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2025. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

KR. 42971.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AV. LARCO N° 449, MIRAFLORES, **MILAGROS MISARI CABRERA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIA VIRGINIA CABRERA CARDENAS**, FALLECIDA EL 30 DE AGOSTO DE 2025. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2025. **SANDRO MAS CARDENAS - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSE N° 427-A, URB. SAN JOSE – SAN BARTOLO, JUAN VEGA MACO Y ESTHER ENMA QUIÑONES ROMAN SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: **LOTE 14 DE LA MANZANA "A" DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA ANA, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 200.00 M², INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01411364 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; LOTE 15 DE LA MANZANA "A" DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA ANA, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 200.00 M², INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01411365 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; Y LOTE 16 DE LA MANZANA "A" DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA ANA, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 200.00 M², INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01411366 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; EMPLAZÁNDOSE EN TODOS LOS CASOS A SUS TITULARES REGISTRALES: CONTRERAS VILLARREAL JOSE ALBERTO, GONZALEZ LUCIANO ELSA DOROTEA, CUADRADO FABIAN ROSARIO DEL PILAR, QUISPE MAMANI WALTER GUSTAVO, CALDERON ZAMBRANO GONZALO, YUPA ZAMBRANO NESTOR BALBINO, SALCEDO HUAMAN OLGA, SALAZAR QUISPE GILMER, SALCEDO HUAMAN HILDA YOLANDA, LOPEZ ZURITA ERLINDA, ALONZO CORZO LEONCIA MARGARITA, ALTAMIRANO MUÑOZ HAYDEE ERNESTINA, ALVAREZ ORMENO HERNAN ROSARIO, ANDRES NAVARRO JUAN RAUL, APAZA QUISPE GILMA, APAZA QUISPE OSWALDO AGUSTIN, APUELA SUAREZ ROSA EMILIA, ASMAD NEYRA MANUEL DELFIN, ATLANTIDA CONTINENTAL S.R.L. CONTRATISTAS GENERALES, BERNARDO GUTIERREZ DE CASTRO FORTUNATA, BERNILLA CAMPOS JUAN DAVID, BERNILLA CAMPOS VICTORIA LIZETH, BULNES MARTINEZ KELLY YULIANA, C TAKAMINE NANCY SUSANA, CAJA VASQUEZ LUIS CARLOS, CALDERON HUAMAN PAULO CESAR, CAMPION PAITAN JULIA, CAMPOS VALDERRAMA NICOLASA, CANO ALBA BEATA FILOMENA, CASO MATHEUS YULIANA, CASTILLO HUAMANRIMACHI FLORENCE, CASTRO SANCHEZ ISMAEL, CHAHUAYO ANDIA MOISES, CHORRILLOS HUAYANAY MARINA, CHUQUILLANQUI VELIZ HERMILIO, CONDOR DOLORES BALVIS ERNESTO, ESTRADA AYALA JUAN, FLORES ROSALES DE LASTRA MAXIMILIANA, FLORES ZELAYA DAVID ROMULO, GREGORIO VARGAS LUZ DELIA, GUEVARA BALBIENSE ANA ISABEL, GUEVARA RODRIGUEZ SEGUNDO ALONSO, HERRERA CARDENAS ELIZABET, HERRERA CARDENAS SALUSTRIANA, HIGA KOHATSU MITSUO EDDY, HUAMAN ALACUTE JORGE MAURO, HUAMAN BELLIDO DE CALDERON MARIA LUISA, HUILLCAMISA ARICOCHA CINTHYA VANESSA, LARA TAQUIRI EMILIANA ESTEFA, LASTRA RIOS YSAAC, LEON YANTOS ISABEL, LOPEZ GIRALDO ALEJANDRO VICTOR, LOPEZ HUASHUAYO EUGENIA, LUCIO VEGA EFRAIN, MALLQUI VARGAS ROCIO MARGARET, MANCHEGO VARGAS JESUS MANUEL, MARCELO HINOSTROZA LORGIO ABSALON, MARCELO VERASTIGUE DENNIS JACOB, MATOS DIMAS CARLOS ANDRES, MENDOZA LINAN ALICIA MAURA, MENDOZA LINAN JOSE LUIS, MEZA CAMPION ROY IVAN, MONTES MEJIA CARLOS, MONTES MEJIA LAURA LILY, MONTOYA LUCERO ANGELICA, NAVARRETE RAMIREZ DE LUCIO CARMEN ANA, ORIUNDO ROMERO CARLOS SILVERIO, OTAROLA SOTO ANIBAL NOE, PAREDES MORILLO BETSY DEL PILAR, PUERTAS HUARAC ALEX VICENTE, QUEZADA PEREZ JABIOLA IRMA, QUINTANILLA LUNASCO ANA MARIA, QUIROZ CABRERA SANTIAGO, QUISPE FLORES DIONISIO, RAMIREZ CRUCES GUALBERTO JACINTO, RODAS MEJIA MARGARITA LILY, ROMERO FERNANDEZ ESTHER, RONCAL POVIS ERNESTO LUIS, RUBIN AVILA JULIA IMELDA, SANCHEZ CHAMAY FLOR DE MARIA, SILVA CRUZADO BERARDO, SOTO SAAVEDRA ANDRES, VELASQUEZ MUÑOZ LUZ ANGELICA, VERA SANTOS SEBASTIAN, VILLAR ROSALES MISELIDA RITA, VILLARREAL QUIROZ SANTA ELVIRA, YLLATOPA ERARISTO DIEGO JESUS, YUCRA CHAMPI DAVID, YUPANQUI CASTILLO GIOVANNA YSABEL Y ZORILLA CHUMBIAUCA LUIS ANTONIO, ASI COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.****

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **VICENTINA HINOJOSA QUISPE DE TORRES**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge **JUAN CARLOS TORRES MANCO**, fallecido el 02 de setiembre del 2017, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 194666. Lima, 11 de noviembre del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - Av. Nicolas de Pierola 249 - SAN ISIDRO.**

AVISO DE DISOLUCIÓN

ANDES FLAVOURS S.A.C. RUC No. 20605260901

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412º de la Ley General de Sociedades se comunica que la Junta General de Accionistas de **ANDES FLAVOURS S.A.C.** (hoy **ANDES FLAVOURS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**) celebrada el 5 de noviembre de 2025 ha decidido la disolución de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, designándose como liquidador a Rocío Chávez Pimentel E.I.R.L., identificado con Registro Único del Contribuyente No. 20609329280.

Lima, 5 de noviembre de 2025

EL LIQUIDADOR**SANEAMIENTO FISICO LEGAL**

Municipalidad de Santiago de Surco
La Municipalidad de Santiago de Surco, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del T.U.O de la Ley N° 20151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO / AREA/ UBICACION	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Aporte Recreación Pública Urb. Prolongación Benavides 2 ^a Etapa Santiago de Surco, Prov. y Dpto. de Lima Área: 7,040.91 m ² Área: 8,631.00 m ²	11051044	Parque C Parque D	Independización de Aporte Reglamentario
Parque / Jardín Lote PQ Asoc. Vivienda Servidores estatales Los Heraldos, Santiago de Surco, Dpto. de Lima Área: 2,014.750 m ²	P03180901	Parque/ Jardín	Titularidad de Aporte Reglamentario
Parques de Urb. Los Álamos de Monterrico, Cuarta Etapa, Santiago de Surco, Lima Área 5,489.40 m ² Área 2,936.85 m ² Área 8,010.55 m ²	11048457	Parque 16 Parque 17 Parque 18	Independización y afectación en uso

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**AVISO DE TRANSFORMACION**

POR ACTA DE DECISIÓN TITULAR DE "INDUSTRIAS 3M PACKING E.I.R.L." DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2025, SE ACORDÓ:

- APROBAR LA TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA: "INDUSTRIAS 3M PACKING E.I.R.L." POR "INDUSTRIAS 3M PACKING S.A.C."
 - APROBAR LA INCORPORACIÓN DE UNA NUEVA SOCIA.
 - APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL POR APORTE EN DINERO EN EFECTIVO POR LAS SOCIAS A TRANSFERIRSE A LA CUENTA CORRIENTE EN SOLES PERTENECIENTE A LA SOCIEDAD.
 - APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.
 - APROBAR LA MODIFICACIÓN TOTAL DEL PACTO SOCIAL Y EL ESTATUTO.
- LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
- LIMA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.
- WUANDA MAZIEL BRICEÑO ALVARADO.**
C.E. N° 008397240 TITULAR - GERENTE
INDUSTRIAS 3M PACKING E.I.R.L.
R.U.C.N° 20613372611

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE. Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **JOSE CARLOS ANGELINO CORDOVA**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble Departamento 503 con ingreso por el Edificio del Jr. Pachitea Nro. 354, distrito, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 40340556 del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral **INMOBILIARIA LABOR SOCIEDAD ANONIMA**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 23 de octubre de 2025. **AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado - Notario de Lima - Av. Nicolas de Pierola 672 - Of. 201 - Cercado de Lima.**